

La UE libera espectro radioeléctrico para impulsar Internet móvil de alta velocidad

El uso de frecuencias más bajas reducirá los costes de red del sector en hasta 1.600 millones de euros, lo que potenciará el despliegue de servicios inalámbricos de banda ancha.

La Comisión Europea **ha aprobado la liberación de un segmento del espectro radioeléctrico**, hasta ahora limitado exclusivamente a la telefonía móvil, para que pueda usarse para servicios de Internet móvil de alta velocidad.

“Esta reforma eliminará restricciones para los operadores, permitiéndoles utilizar nuevas tecnologías en las bandas GSM para la puesta a punto de servicios móviles de banda ancha y alta velocidad. Se dará así un importante **impulso a la economía inalámbrica europea, favoreciendo el despegue de una Europa digital**”, **ha asegurado Viviane Reding**, comisaria de la Sociedad de la Información y Telecomunicaciones [en un comunicado](#).

El uso de una banda de frecuencia más baja implicará una reducción de costes de red al sector de las telecomunicaciones, con ahorros de hasta 1.600 millones de euros, lo que facilitará la expansión de los servicios inalámbricos de banda ancha.

La directiva GSM acordada en 1987 reservaba el uso de una parte del espectro de 900 MHz a las tecnologías de acceso GSM, como la telefonía móvil. La modificación aprobada por Bruselas, cuya entrada en vigor está prevista para octubre, implica que podrá usarse para **ofrecer servicios de banda ancha móvil en todo el territorio europeo sin afectar a los servicios de voz de telefonía móvil**.

“Esta nueva flexibilidad propiciará una mayor competencia en el mercado europeo de las telecomunicaciones y contribuirá a una implantación más rápida y generalizada de los servicios inalámbricos de banda ancha, que constituyen uno de los motores de la recuperación económica”, ha dicho Reding.